



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2016-00076-00

Previamente a decretar la medida cautelar solicitada, requiérase a la apoderada judicial para que aclare el nombre del ejecutado.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº059**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria